



Montevideo, 10 de febrero de 2021.

R. de D. N°045/2021
Acta 1116
EE2021-67-001-000036

Tomado conocimiento, y atento al informe de Asesoría Jurídica se dispone dejar sin efecto la aplicación del proyecto de Resolución de fecha 10 de enero del corriente año, emitida por la Jefa de Departamento Regional Sur, Sra. Gina Catherine Ojeda Barreto C.10176, archivando las presentes.

Transcríbese a la Gerencia de la Red Nacional Postal.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL